


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 24	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°001</b>	
<b>Hora:</b> 9:00 am	<b>Fecha:</b> 19 de Mayo -2022
<b>Lugar:</b>	TEAMS
<b>Dependencia que Convoca:</b>	ICBF- Centro Zonal Lorica
<b>Proceso:</b>	RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS
<b>Objetivo:</b>	Realizar la mesa Pública del centro zonal Lorica, sobre Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.
<p>Inicia el evento con el saludo de bienvenida y presentación de los asistentes por parte de la Licenciada Nasly Molina Mendoza, seguidamente dio a conocer el orden del día.</p> <p><b>Agenda:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación por parte de la Coordinadora Zonal Dra. Maribel Perez Echeverria</li> <li>2. Himno Nacional</li> <li>3. Contexto institucional.</li> <li>4. Contexto Mesa Publica.</li> <li>5. Tema priorizado en la consulta previa</li> <li>6. Oferta Institucional de Primera Infancia.</li> <li>7. Socialización de Programas de atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años en el Municipio de Purísima para la vigencia 2021</li> <li>8. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.</li> <li>9. Informe Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias</li> <li>10. Canales y medios para atención a la ciudadanía</li> <li>11. Evaluación de la Mesa publica</li> </ol> <p>Desarrollo de los puntos:</p> <p>Teniendo en cuenta la pandemia del Covic-19. La Mesa publica se realiza en forma virtual utilizando la plataforma Teams</p> <p><b>1. INSTALACIÓN DE LA MESA PÚBLICA</b></p>	

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de <b>24</b>		

la Coordinadora Centro Zonal ICBF Lórica Dra. . Maribel Perez Echeverria, da la bienvenida a la comunidad y agradece su asistencia, indicando la importancia del ejercicio realizado en las mesas públicas; señala la metodología de la reunión, invitando a presentar las quejas, denuncias, inquietudes y/o sugerencias mediante un dialogo institucional y comunitario para mejorar servicios en beneficio de lo social y lo público.

Indica que en la Mesa Pública Comunitaria se socializara el portafolio de servicio de todos los programas y servicios que brinda el ICBF en el municipio de Lórica, a los diferentes grupos poblacionales y el tema seleccionado se acuerdo a la consulta realizada previa realización de la mesa pública. Agrega que estos ejercicios de participación ciudadana permiten cualificar la prestación del Servicio Público de Bienestar, el control social, el seguimiento a los programas y la vigilancia en la gestión de los servidores de la entidad en Córdoba.

Exhorta a los asistentes a participar expresando todas sus inquietudes relacionadas con los servicios que presta el ICBF.

**2. ACTOS PROTOCOLARIOS:** se hace la prestación de los himnos de Colombia y del municipio de Purísima.

### **METODOLOGÍA DE LA MESA PÚBLICA.**

La servidora pública Lic. Nasly Molina Mendoza, socializa la metodología a utilizar durante el desarrollo de la reunión la cual es la siguiente:



- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
- Se informa que la el evento será grabado
- Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión TEAMS.
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra
- Realizar preguntas al final de la exposición y registrarlas en el chat.

**1. CONTEXTO INSTITUCIONAL:** continuando con la agenda la servidora pública Lic. Nasly Molina Mendoza socializa que el ICBF Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 3 de 24		

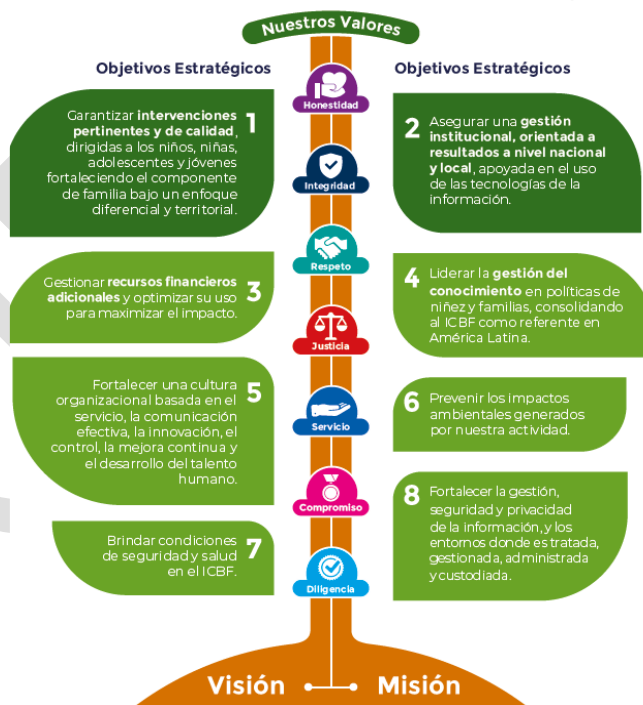
Informa que a nivel país cuenta con 33 regional y 215 centro zonales con una planta de personal de 8.856 servidores públicos y 5.572 contratistas, los cuales atiende a 1.125 municipios con una cobertura de 2.049.765 beneficiarios en el 2021.

En el año 2021 realizo una inversión de 6, 9 billones que corresponde al 55% del presupuesto del sector inclusión social.

La misión del ICBF es Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

La visión Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias



En el mapa estratégico del ICBF 2019-2022



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	<b>Gobierno de Colombia</b>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 4 de 24		

## 2. CONTEXTO, PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LEY ANTICORRUPCIÓN:

La lic. Nasly Molina Mendoza continuo su intervención indicando El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Alineado a las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que se expide por la Ley 1955 de 2019, el cual propone un gran pacto por Colombia en donde concurren los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno, articulándose en específico con el pacto por la legalidad que señala, una “justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia”, planteando una tolerancia cero con los corruptos y proponiendo una alianza contra la corrupción que contrarreste sus efectos devastadores. Lo anterior se reglamenta en la .

Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta ley reglamenta el acceso a la información pública y se establecen los procedimientos para el ejercicio y garantía de este derecho, constituyen entonces las herramientas dispuestas en la ley, para facilitar a las entidades en este caso al ICBF, brinden información oportuna, veraz, completa, motivada y actualizada, a través de las respuestas a solicitud de información presentada por los ciudadanos. Por ejemplo, el ICBF cuenta con página web donde pueden encontrar toda la información pública disponible de la entidad.

El plan anticorrupción, es el instrumento de tipo preventivo para el control y mitigación de los riesgos de corrupción y de atención al ciudadano, este plan explicaré sus componentes más adelante. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en atención a su Misión Institucional “Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias”, y en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021, este se constituye como una herramienta de control preventivo respecto de la gestión del ICBF de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, los que significa que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, donde proponen estrategias dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.



Fortalecimiento a la participación ciudadana, consiste en potencializar el ejercicio de los derechos ciudadanos a partir del derecho a la participación, a través de ciudadanos empoderados en la planeación, ejecución y control a los recursos públicos destinados a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social, fortaleciendo la confianza en el Instituto.

la rendición de cuentas, según la Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 5 de 24		

**dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad **la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Se anotó que según la Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Se explica que a raíz de las medidas de la emergencia sanitaria por causa del COVID -19 del Gobierno Nacional el ICBF suspendió de manera transitoria y excepcional los servicios de atención presencial a la primera infancia en la vigencia 2021, y diseño una Estrategia de flexibilización de los servicios y un anexo que orienta la operación de la atención denominado:

“Anexo para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19. Dirección de Primera Infancia” Estrategia Mis Manos te Enseñan para la Primera Infancia. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el marco del Covid-19 ha puesto a los niños, niñas en el centro en tres pilares:

1. Seguridad Alimentaria
2. Acompañamiento Pedagógico
3. Acompañamiento Psicosocial-Prevención de violencias.

### 3. TEMÁTICA CONSULTA PREVIA



Se explica que el Centro Zonal Lorica realizo un total de 1.374 encuestas en los seis municipios adscritos al centro zonal, aplicadas a los padres de familias usuarios de los diferentes programas del ICBF, aliados estratégicos y los agentes del SNBF; de los cuales 688 de ellos escogieron el tema central de la mesa publica: Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Explica que se deben **PROPÓSITO DE LA LEY 1804 DE 2016?**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 6 de 24		

(...) Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las **bases conceptuales, técnicas y de gestión** para garantizar el **desarrollo integral**, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos** de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

### Que es la atención Integral?

Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

Los entornos de cada niño y niña viven son los espacios





La política de primera infancia prioriza 9 atenciones de las 200 que establece dicha política

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 7 de 24	



Las cinco líneas de acción de la política son las siguientes:

- 
**Gestión territorial:** Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la gestión de la política.
- 
**Calidad y pertinencia de las atenciones:** Implementación de programas, proyectos y servicios oportunos, pertinentes, flexibles y de calidad.
- 
**Movilización social y participación significativa:** Promoción de transformaciones culturales en torno a la primera infancia, generación de alianzas y fomento de la participación de los niños y las niñas.
- 
**Seguimiento y evaluación:** Monitoreo y evaluación de la Política y del desarrollo integral de los niños y niñas.
- 
**Gestión del conocimiento:** Ampliación y profundización del conocimiento en torno a la primera infancia.



## 6.OFERTA INSTITUCIONAL DE PRIMERA INFANCIA.

Interviene la Trabajadora social Estela Arteaga quien explico que el Centro zonal Lorica cubre el área de los municipios de Moñitos, Momil, San antero, San Bernardo del Viento, Purísima y Lorica, y en el

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 8 de 24	

municipio de Purisima los niños y niñas menores de 5 años son atendidos a través de los programas del ICBF.



Seguidamente se dieron a conocer los componentes de atención.

### La Educación inicial en el marco de la atención integral





¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

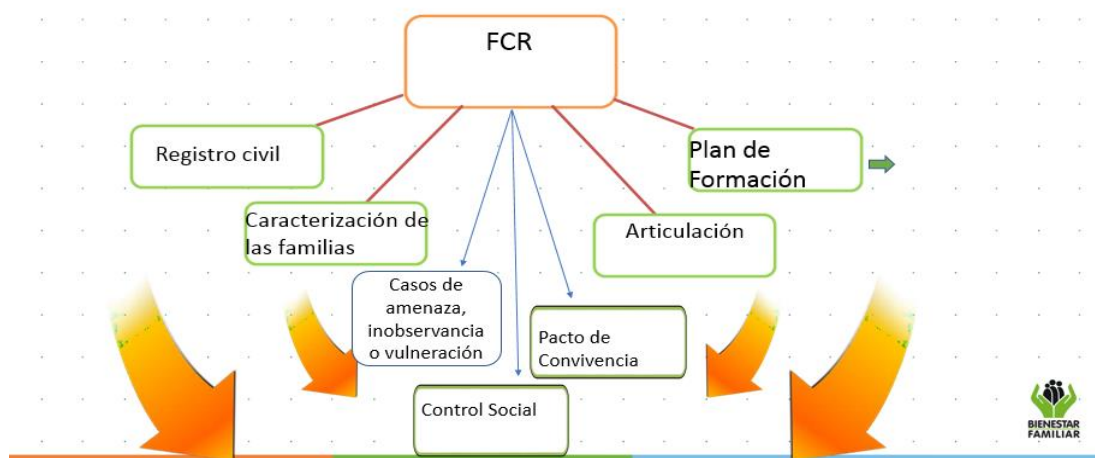


	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 9 de 24		

## COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

Este componente se desarrolla en las modalidades a través de dos ejes centrales: i) el fortalecimiento familiar y ii) la movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños, desde los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.

### CONDICIONES DE CALIDAD DEL COMPONENTE



## COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION

El componente de salud y nutrición es determinante en el desarrollo integral en los primeros años de vida, se deriva de un marco amplio de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la cual se busca promover las condiciones indispensables para el disfrute del nivel más alto de salud y nutrición de la Primera Infancia e identificar oportunamente alteraciones en el desarrollo.

### Propósito del componente



Promover el desarrollo integral de las niñas, niños desde su concepción hasta los 5 años 11 meses, a través de las siguientes actividades, que a la vez son las líneas de acción del componente :

- Gestionar que todos los niños y niñas reciban atenciones en salud.
- Articular la promoción de hábitos y prácticas de vida saludable con los componentes de atención.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página <b>10</b> de <b>24</b>		

- Promover la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia.
- Implementar acciones que promuevan el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad.
- Contribuir al goce efectivo de un estado nutricional adecuado.

### Socialización del Componente pedagógico.

Este componente parte de la concepción que la educación inicial, en el marco de la atención integral, es un derecho impostergable de la primera infancia, el cual busca potenciar su desarrollo de manera armónica e integral a través de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes en coherencia con las características y particularidades de los niños y niñas, así como de las comunidades, sus territorios e identidad cultural.

#### 1. Gestión para la atención en salud

- Fichas de caracterización sociofamiliar F1.MO12.PP
- Usuarios de las Modalidades Comunitaria, Familiar, Institucional



#### Rutas integrales de atención

Verificación de la garantía de los derechos: Vinculación SGSSS, cumplimiento esquema de vacunación niños y/o mujeres embarazadas, asistencia controles crecimiento y desarrollo y prenatal.



PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## 2. Promoción de hábitos y prácticas de vida saludable

- 1 Orientar a las familias sobre los ajustes en los procesos de afiliación al SGSSS, en el marco de la emergencia sanitaria para lograr la afiliación efectiva de cada usuario/a.
- 2 Orientar a las familias sobre las opciones y medios virtuales para la solicitud y asistencia a citas medicas, aplicación del esquema de vacunación, seguimiento y tramites.
- 3 Fortalecer los procesos de articulación con el sector salud, para la gestión de la prestación de los servicios en salud.
- 4 Implementar acciones que permitan fortalecer e implementar las medidas de bioseguridad que son efectivas para la reducción del riesgo de contagio de COVID-19.
- 5 Implementar acciones en el marco de la estrategia IEC para la promoción del juego activo, actividad física y hábitos de vida saludable.



PÚBLICA

## 3. Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia

- Enfermedades inmunoprevenibles
- Enfermedades prevalentes de la infancia
- Prevención Covid: estrategia llamadas telefónicas



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## 4. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad

### Suministro de alimentos

- Presentación de requisitos del proveedor de alimentos y las fichas técnicas de los mismos.
- Registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.
- Minutas

### Planes

- Saneamiento básico. Programa de limpieza y desinfección, manejo residuos sólidos y líquidos, control de vectores y control de agua
- Buenas practicas de manufactura: compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos



## 5. Evaluación y seguimiento del estado nutricional

1. Se realizará al 100% usuarios que estén en atención presencial y remota.
2. La toma de medidas será cada 4 meses (**1ª toma – marzo a abril , 2ª toma – julio a agosto, 3ª toma – noviembre a diciembre**).
3. Las EAS/UDS/UCA tendrán 45 días calendario para recolectar datos antropométricos y registro de la información en el sistema Cuéntame.
4. Las acciones de canalización de los casos de usuarios con desnutrición aguda, continuarán de forma masiva y se realizará mensualmente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 13 de 24	

## Componentes de Calidad – Salud y Nutrición

### Seguimiento nutricional

### Toma de medidas antropométricas\*

1.



Cronograma de medición para todos los usuarios de la UDS/UCA.



Revisión estado de equipos de medición.



Implementar medidas de bioseguridad definidas en el protocolo de la UDS.



Realizar toma de medidas antropométricas y registro de la información.



Canalización a los servicios de salud, usuarios con DNT aguda moderada y severa.

\* Se realizará la medición antropométrica al 100% de los niños y niñas vinculados a las UDS/UCA/GA en PÚBLICA atención remota.



**COMPONENTE PEDAGOGICO:** intervino la pedagoga Tanis Marrugo explicando este componente.



Este componente parte de la concepción que la educación inicial, en el marco de la atención integral, es un derecho impostergable de la primera infancia, el cual busca potenciar su desarrollo de manera armónica e integral a través de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes en coherencia con las características y particularidades de los niños y niñas, así como de las comunidades, sus territorios e identidad cultural. En este sentido convoca un trabajo intencionado a partir de las interacciones y del reconocimiento de las niñas, niños, mujeres gestantes y familias, para definir las intencionalidades frente a su proceso de desarrollo.

### Principios del componente

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 14 de 24	

Niños y niñas sujetos de derechos sociales, culturales, singulares, diversos, activos en su proceso de desarrollo con intereses y saberes



Potenciar su desarrollo Integral



prácticas de carácter pedagógico

Prácticas de cuidado y crianza

### Formas de Atención Pedagógica

Las actividades pedagógicas con niños y niñas en las diferentes modalidades de atención se dan a través de dos (2) formas: **PRACTICAS PEDAGOGICAS Y PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA**. Están Fundamentadas en la caracterización de los niños niñas y sus familias contenidas en el Plan Operativo de Atención Integral (POAI).

Las herramientas que permiten obtener la información sobre la caracterización y desarrollo de niños y niñas son: **Ficha de Caracterización Familiar y la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil (EVCDI-R)**.

Las actividades pedagógicas con niños y niñas se dan en espacios **enriquecidos y seguros**, que le permitan el desarrollo de las 4 actividades rectoras en la primera infancia: **el juego, la exploración, la literatura y la creatividad**.

Las actividades pedagógicas que se desarrollan con los niños, niñas y padres de familia, son previamente planeadas y revisadas en **consenso** por un equipo de docentes, auxiliares y coordinador pedagógico en un evento mensual llamado **Jornada de Reflexión pedagógica**.

Trimestralmente se socializa a los padres de familia, el seguimiento al desarrollo infantil, para dar cuenta del los avances y retrocesos según la edad.



En la modalidad Familiar para el desarrollo de actividades pedagógicas se ejecutan dos estrategias; 1. **sesiones educativas grupales y educativas en el hogar**. Las actividades pedagógicas pueden ocurrir en un espacio seguro y enriquecido de manera itinerante, no requiere de infraestructuras especializadas.

Las sesiones educativas grupales y los encuentros en el hogar, consisten en un compartir de experiencias de interés común con las demás familias, le permiten a los padres y/o cuidadores fortalecer los vínculos afectivos con los niños y niñas, enriquecer conocimientos sobre el desarrollo infantil y promover las practicas de cuidado y crianza.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 15 de 24	

### Componente ambientes educativos y protectores:

Desde el componente de Ambientes Educativos y Protectores se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos.

En este sentido, desde las modalidades se trabaja para que las interacciones entre niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias, dispongan de espacios y materiales que les den sentido pedagógico a sus encuentros, a partir del reconocimiento de sus particularidades, las características familiares y culturales de su contexto próximo

**Componente administrativo y de gestión.**, en este componente interviene la técnico administrativo Etilvia Guerrero manifestando que el componente administrativo y de gestión contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, y evaluación de los servicios, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados para las modalidades, está asociado con la capacidad de gestión que tiene la EAS para definir y alcanzar sus propósitos haciendo uso adecuado de los recursos disponibles.



### INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 16  
de 24



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

OFERTA DEL ICBF EN EL CENTRO ZONAL LORICA PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS VIGENCIA AÑO 202					
CONSOLIDADO DE ATENCION					
MUNICIPIO	SERVICIO PRIMERA INFANCIA	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS	USUARIOS	VALOR META FINANCIERA
	HCB COMUNITARIO	535	5350	5350	\$ 9.268.723.296
	HCB FAMI- FAMILIAR	333	3.996	3,996	\$ 4.846.737.744
	CDI SIN ARRIENDO	19	1,739	1.739	\$ 5.654.382.844
	CDI CON ARRIENDO	10	737	737	\$ 2.551.644.384
	DIMF SIN ARRIENDO	173	2.867	2.867	\$ 5.908.491.354
	DIMF CON ARRIENDO	69	1.145	1.145	\$ 2.536.314.296
	ADOLESCENCIA		520	520	\$ 317.415.670
	JUVENTUD		460	460	\$ 278.519.874



OFERTA DEL ICBF EN EL CENTRO ZONAL LORICA PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS VIGENCIA AÑO 202					
CONSOLIDADO DE ATENCION					
MUNICIPIO	SERVICIO PRIMERA INFANCIA	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS	USUARIOS	VALOR META FINANCIERA
	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR		120	360	\$ 132.000.000
	MI FAMILIA		594	1.782	\$ 568.807.569
	HOGARES SUSTITUTOS DISCAPACIDAD	12	12	24	\$ 146.058.612
	HOGARES SUSTITUTOS VULNERACION	12	41	82	\$ 374.776.100
	HOGAR GESTOR DEZPLAZAMIENTO	1			\$ 2.643.690
	HOGAR GESTOR DIACAPACIDAD	21			\$ 55. 517.490
	<b>TOTAL INVERSION</b>				<b>\$ 33.042.035.936</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 17 de 24		

OFERTA DEL ICBF EN EL CENTRO ZONAL LORICA PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS MUNICIPIO DE PURISIMA VIGENCIA AÑO 202					
CONSOLIDADO DE ATENCION					
MUNICIPIO	SERVICIO PRIMERA INFANCIA	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS	USUARIOS	VALOR META FINANCIERA
PURISIMA	HCB COMUNITARIO	36	360	360	\$1.045.656.138
	HCB FAMI- FAMILIAR	29	348	348	\$ 733.025.204
	CDI SIN ARRIENDO	2	134	134	\$ 396.818.856
	CDI CON ARRIENDO	1	78	78	\$ 298.258.974
	DIMF SIN ARRIENDO	5	81	81	\$ 190.802.657
	DIMF CON ARRIENDO	7	129	129	\$ 310.689.502
	ADOLESCENCIA		50	50	\$ 27.351.000
	JUVENTUD		40	40	\$ 21.880.800

**Componente de Talento Humano**

El adecuado desarrollo de las modalidades requiere un talento humano cualificado, interdisciplinar que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de la atención. Se reconoce que es el equipo humano de las modalidades el que materializa el sentido, los propósitos y las acciones definidas para los servicios; es así como desde este componente se orientan acciones concretas que garanticen la idoneidad, proporción y cualificación del equipo humano a cargo de la atención.

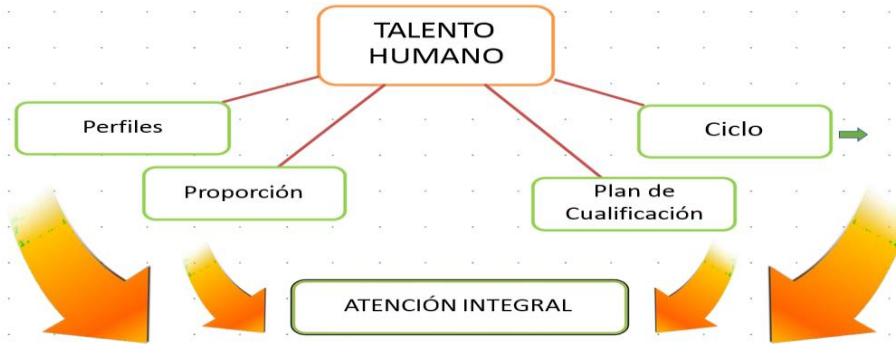
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## SENTIDO DEL COMPONENTE



### Estrategia Mis Manos te Enseñan para la Primera Infancia

A raíz de las medidas de la emergencia sanitaria por causa del Covid -19 del Gobierno Nacional el ICBF suspendió de manera transitoria y excepcional los servicios de atención presencial a la primera infancia y a partir de la fecha ha venido diseñando Estrategias de flexibilización de los servicios y anexos que orientan la operación de la atención denominado:

“Anexo 2: Orientaciones técnicas, operativas y financieras para la prestación remotas de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.”



Se brinda una amplia explicación de todo lo que consiste la estrategia Mis Manos te enseñan.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 19  
de 24



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF

Estrategias de atención

Estrategias de atención para garantizar las condiciones de prestación de servicios.

Estrategia de experiencias de cuidado y crianza en el hogar y acompañamiento psicosocial.

Entrega de Ración para Preparar - RPP a todos los usuarios y usuarias de los servicios.

PÚBLICA



**Prácticas de Cuidado y Crianza**

Componente: Salud y Nutrición



**Práctica 1:**  
Alimentar adecuadamente a niños y niñas de acuerdo con las características de su edad.



**Práctica 2:**  
Adoptar medidas saludables de preparación, manipulación, conservación y consumo de alimentos.



**Práctica 3:**  
Asegurar que niños y niñas reciban los cuidados necesarios para una buena salud.



**Práctica 4:**  
Brindar los cuidados necesarios a la mujer gestante y en periodo de posparto.



**Práctica 5:**  
Lavarse las manos con agua y jabón, al menos cada 3 horas y, especialmente, al llegar a casa, antes de comer y después de entrar al baño.



**Práctica 6:**  
Mantener la casa limpia. Desinfectar superficies y dar un tratamiento adecuado a las excretas, las aguas residuales y los residuos sólidos.





**Práctica 8:**  
Tomar las medidas adecuadas para tener agua apta para consumo humano y aseo personal.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 20 de 24	

## Practicas de Cuidado y Crianza

### Práctica 9:

Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno.



### Práctica 10:

Fomentar el desarrollo de la autonomía de niños y niñas permitiendo que aprendan a realizar actividades como comer, vestirse e ir al baño por sí solos, siempre y cuando hayan desarrollado la capacidad para hacerlo sin la ayuda de un adulto.



### Práctica 11:

Acompañar la construcción de la identidad promoviendo la participación de niñas y niños en las rutinas y las decisiones del hogar.



### Práctica 12:

Promover la construcción de normas y límites, explicándoles a los niños las rutinas, actividades y situaciones cotidianas de la familia.



### Práctica 13:

Generar experiencias para el disfrute del juego, la creación, la exploración y la literatura con niñas y niños desde la gestación.



### Práctica 14:

Vivir interacciones sensibles y acogedoras con niñas y niños desde la gestación.

Acompañamiento pedagógico: A razón de la emergencia sanitaria, el Centro Zonal Lorica a través de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia, ha implemento el acompañamiento remoto a los niños, niñas y mujeres gestantes en el marco de la estrategia **“Mis Manos Te Enseñan”**.

A través de llamadas vía telefónica para principios del año 2021 y **Algunos mecanismos de acercamiento alternativo en zonas rurales dispersas:**



- ✓ Carteleros en puntos estratégicos de la comunidad
- ✓ Guías viajeras
- ✓ Pendones/plegables
- ✓ Perifoneo

Propuesta de reapertura de las unidades de servicio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">El futuro es de todos</span> <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">Gobierno de Colombia</span>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 21 de 24	

## Nivel nacional

### Principales retos

- 1** **Temor de las familias de volver a la atención presencial.**  
(28 regionales)
- 2** **Talento humano con comorbilidades o mayores de 60.**  
(19 regionales)
- 3** **Temor del talento humano de volver a la atención presencial.**  
(8 regionales)
- 4** **ET tienen requisitos de visitas para aprobar protocolos.**  
(9 regionales)

### Principales acciones

- ✓ Estrategia de comunicaciones para generar confianza en usuarios y talento humano. **(1 y 3)**
- ✓ Avanzar en el registro del talento humano de primera infancia para vacunación. **(2 y 3)**
- ✓ Circular y memo para aclarar que no hay necesidad de visitas para aprobar protocolos. **(4)**
- ★ Visitas/reuniones a alcaldías y gobernaciones priorizadas **(4)**

## 6. ESPACIO DE PARTICIPACION. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Seguidamente se realiza unas preguntas para que los asistentes respondan a través del chat.asi :

### CUALES SON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA:

- a. Salud y nutrición
- b. Salud y nutrición, proceso pedagógico
- c. Talento Humano, Familia Comunidad y Redes, Proceso pedagógico, administrativo y de gestión, Ambientes educativos y protectores, Salud y nutrición

### LAS ACTIVIDADES RECTORAS EN LA PRIMERA INFANCIA SON:

- a. El juego y la exploración
- b. La literatura y la creatividad
- c. Todas las anteriores



Los participantes presentaron sus respuestas en el chat y fueron retroalimentadas por la funcionaria del ICBF.

## 7. INFORME DE PETICIONES,QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 22 de 24	

En Este punto la servidora pública Sandra Nieves de la oficina de atención y servicio dio a conocer las peticiones registradas en nuestro sistema de Información Misional SIM del centro zonal lorica.

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	ATENCIÓN POR CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN (HCB-HCB-FAMI- CDI)	19	
	IOT	290	
Quejas	OMISIÓN O EXTRALIMITACIÓN DE DEBERES O FUNCIONES	2	DE ACUERDO A LA LEY 1755 Y LA GUIA PQRS
Reclamos	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	33	
	MALTRATO A NNA (HS)	2	
Sugerencias		0	

## 8. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

Se brindó información a los asistentes a la mesa publica sobre los medios que pueden utilizar para colocar una petición, queja, reclamo o sugerencia frente a un servicio o servicio público del ICBF, Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

**Canales de Atención a la Ciudadanía**

**Chat ICBF**  
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm

**Videollamada**  
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.

**WhatsApp**  
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.

**Llamada en Línea**  
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.

**Línea Anticorrupción**  
Informe de denuncias

**Puntos de Atención**  
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF

**Correo de contacto**  
atencionalciudadano@icbf.gov.co

**Notificaciones Judiciales**  
Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional





Preguntas y Respuestas Frecuentes

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página <b>23</b> de <b>24</b>	



**LÍNEA DE  
ATENCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES.**  
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

**Línea anticorrupción**

**Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)**



Canales Dispuestos

- ☉ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ☉ Correo electrónico:  
[Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- ☉ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ☉ Videollamada

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



**PÚBLICA**



Posteriormente, se dio paso a las intervenciones de los asistentes; quienes manifestaron sentirse muy agradecido por los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; que la mesa fue muy enriquecedora para ellos. Se insistió para que manifestaran sus opiniones y sugerencia sobre los servicios prestados por el ICBF, pero no se recibió manifestación por parte del asistente.

**recomendaciones:**

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 24 de 24	

La recomendación dada, se hizo a través del chat, o través de los diferentes medios ya informados.

**Decisiones:**

No se tomaron decisiones, con respecto a los temas de presentación del ICBF- Centro zonal Lorica, debido a que no hubo exigencia de los asistentes, o compromisos adquiridos.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**FIRMA ASISTENTES**  
Se adjunta listado de asistencia

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.